

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2022

No	ACTIVIDAD	DESARROLLO	OBJETIVO	RESPONSABLE	ENTREGABLE	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
10	Modificación del Procedimiento para la recepción y atención de quejas por falta de integridad	1) Modificar el procedimiento para la recepción y atención de quejas por falta de integridad, en virtud de la entrada en vigor del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.	Contar con un procedimiento para la recepción y atención de quejas por falta de integridad actualizado a la normativa vigente.	Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General.	1.- Procedimiento modificado debidamente requisado.													
11	Promoción del uso adecuado de los medios electrónicos y físicos mediante los cuales se recibirán quejas por falta de integridad.	1) Promover el procedimiento para la recepción y atención de quejas por falta de integridad destacando los medios de presentación físicos y electrónicos.	Fomentar el correcto uso del Procedimiento entre el personal adscrito a la dependencia.	Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General.	1.- Correos de difusión.													
12	Proceso de nominación y elección de integrantes temporales	1) Etapa de nominación 1.1. Elaborar las boletas de nominación de acuerdo al padrón de servidores públicos adscritos a la dependencia. 1.2. Registrar la votación del personal mediante las boletas de nominación emitidas y su depósito en la urna correspondiente. 1.3. Realizar el conteo de votos y seleccionar a los servidores públicos elegidos como candidatos a integrantes temporales. 2) Etapa de elección 2.1. Registrar el voto del personal mediante boletas debidamente foliadas. 2.2. Integración de los resultados y notificación mediante oficio a los servidores públicos elegidos.	Renovar a los integrantes temporales, en virtud de la conclusión del periodo por el cual fueron elegidos.	Presidente y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General en colaboración con el Director de Administración de la dependencia.	1.- Listado del personal adscrito a la dependencia. 2.- Boletas de nominación. 3.- Boletas de selección de los nominados. 4.- Actas circunstanciadas de las etapas del proceso. 5.- Oficios de notificación													
13	Evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría General.	1) Evaluar durante el último trimestre del ejercicio el cumplimiento en el ejercicio del Código de Ética y Código de Conducta de la dependencia de conformidad con los elementos establecidos en el artículo 6 fracción X de los Lineamientos en la materia.	Generar información estadística respecto a los rubros evaluados.	Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General.	1.- Informe de resultados 2.- Informe Anual de Actividades. 3.- Indicadores													
FECHA DE ACTUALIZACIÓN																		
	Actualización	Primera sesión ordinaria 2023																

De acuerdo a lo programado por el Departamento de Comunicación y Vinculación de la Secretaría de la Contraloría General.

Lic. Aurelia Marili Márquez
 Directora de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal

C.P. Melba María Fátima Ruiz
 Directora de Auditoría al Sector Centralizado

Lic. Aida María Rojas Aguilar
 Jefe del Departamento de Comunicación y Vinculación

C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora
 Subsecretaria del Sector Estatal y Paraestatal

Lic. Francisco Rodríguez Aguilar
 Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Sector Centralizado

C.P. Saúl Rabi Araujo Pineiro
 Contralor Interno

TSU. Carlos Alberto Antonio Gurrutía
 Secretario Particular
 Mérida, Yucatán a 22 de marzo de 2022